

ANEXO I

8.1.1 SERVICIOS DE “LA MANZANA” NH ALMENARA.

En este hotel se incluyen dos tipos de actividades: actividades libres y actividades programadas. En el primer grupo, podemos encontrar actividades para todos, que no son dirigidas por profesionales, pero ayuda a la práctica libre de deporte y actividades físicas en cualquier momento del día. Dentro de estas actividades, aparecen el entrenamiento dirigido en Sala Fitness,; healthy way, que consiste en dar paseos a la vez que se realiza aerobio; paseos en bicicleta, circuitos hidrotermales y golf. Por último, dentro de este grupo se sitúan también las actividades de aventura, que son la escalada, espeología, windsurfing, kayak y canoa, kitesurf, esquí náutico, pesca de altura y travesía en barco.

En el segundo grupo de actividades programadas, podemos encontrar las clases colectivas indoor, que son el aerobio, con sesión cardiovascular; step, body bars, gap, salsa fit, yoga, pilates, acuagym, danza oriental y tone stretch,

A parte de las actividades, también se realizan charlas para ayudar peso y antitabaco.

Por último, en el spa del hotel, Elysium, se dan tratamientos de salud, como fisioterapia y masajes, tratamientos corporales, masajes con aromaterapia y servicios de hidroterapia; tratamientos de belleza, de forma facial, corporal y de pies y manos; y servicios de peluquería.

Toda esta oferta es siempre la misma, no varía en función de la demanda.

8.1.2 SEVICIOS DE LIFE AND SUN MARBELLA.

Dentro de los diferentes programas ofrecidos en este hotel aparecen los programas de estética integral, adelgazamiento, prácticas deportivas, antiestrés, anti-tabaco, anti-ageing, sonrisas, piernas perfectas y preparación al parto. Dentro de la estética integral hay tratamientos faciales, mesoterapia, tratamientos contra la grasa o la celulitis, entre otros. En los programas de adelgazamiento y prácticas deportivas, hay una evaluación médica y nutricional, evaluación de la capacidad muscular, de las articulaciones, control de peso, diseño de dieta personal durante la estancia y después de esta, gimnasio, actividad acuática, senderismo y tracking; todo esto destinado a grupos de edad de niños, adultos y senior.

Todos estos programas son supervisados por profesionales de medicina interna y nutrición, el jefe de cocina del hotel Gran Meliá Don Pepe, profesionales de medicina deportiva, fisioterapia, ortopedia y centro cardiovascular.

En los programas de anti estrés, se realiza una previa evaluación psicológica, para poder realizar el diseño de programa individual a cada cliente y realizar actividades Wellness y Spa, actividades de equilibrio físico, mental y espiritual y actividades al aire libre, con técnicas orientales y energéticas; por último se realiza un plan personal anual.

En los programas de sesión anti-tabaco, que duran 90 minutos, se asegura no aumentar de peso ni sufrir ansiedad, y recuperar la vitalidad. Estas sesiones comprenden una sesión de anti-tabaco con el método de biorresonancia, una sesión de auriculopuntura (acupuntura en la oreja para combatir el estrés), una sesión de Flores de Bach y asesoramiento pos tratamiento.

Por último, aparecen programas de belleza, tanto facial como corporal, y pequeñas cirugías estéticas, como aumento mamario, lifting o liposucción, entre otras.

8.1.3 OFERTA CENTRALIZADA VS OFERTA DIVERSIFICADA

En una comparativa entre los dos centros de salud, se puede observar una clara diferencia en la oferta. La de “La manzana” está mucho más centralizada en la práctica de deporte y en el buen estado del cuerpo, mientras que la de “Life and Sun” está mucho más diversificada, ya que hay tanto actividades deportivas, como estéticas y psicológicas. En la manzana, la oferta no varía en función de la demanda, mientras que en “*Life and Sun*” esta va cambiando según lo van haciendo los gustos de los clientes, o según la afluencia de estos. Para ello, en “*Life and sun*” van realizando reuniones periódicas. En esta misma clínica, cada cliente va a tener un monitor que le va a guiar según su programa de salud, mientras que en la manzana, solo hay un monitor para cada grupo de programa de salud, por lo que el cliente se siente menos seguro, menos importante. Considero que es muy importante el tratamiento post-estancia, ya que un programa de estas características no se puede llevar a cabo durante una semana o dos, lo

que dura la estancia del cliente. Esto se trata de un proceso largo, por lo que los profesionales deben de seguir guiando a los clientes después de que estos desalojen el hotel, cosa que sí que cumple “*Life and Sun*” pero no “*La manzana*”, lo que crea que el cliente después de la estancia se arriesgue a perder todo lo que había ganado durante esta. Centrándome en el programa anti-tabaco como un ejemplo, decir que en “*La manzana*” solo existen charlas para ayuda a dejar este vicio, que pueden llegar a los clientes o no, mientras que en “*life and sun*” se lleva a cabo un tratamiento a parte de esas charlas, lo que lo convierte en un programa más completo.

Por último, cabe destacar que todos estos programas en su mayoría son realizados por adultos, aunque la gente suele llevar a los niños también al hotel. Para ellos “*Life and Sun*” tiene animación durante todo el año y todo el día para que los padres puedan dejar a los niños durante su tratamiento, mientras que en “*La manzana*”, solo hay animación durante la temporada alta de verano, y esta está en “el cucurucho”, club marítimo situado en la costa, a 3 km por carretera, por lo que resulta mucho más fácil y cómodo la estancia en “*Life and Sun*”.

A modo de conclusión, decir que en estos casos es mucho más eficiente una oferta diversificada, ya que el turismo de salud engloba a muchos factores y el turista tiene diferentes opciones a elegir. Esto lo vemos reflejado en “*Life and Sun*”. En el caso de “*La manzana*”, la oferta se centra en la práctica de deportes, sin dar opción al cliente a realizar otro tipo de actividades o tratamientos.

10-ANEXO II

DIRECTIVA DE SALUD TRANSFRONTERIZA 2011/24/UE

El turismo de salud en España carece de legislación en cuanto a alojamientos de este tipo. Como he dicho anteriormente, la mayoría de turistas que viajan por estos motivos son extranjeros, y muchos de ellos europeos. Por la cantidad de viajes que se realizan en Europa por motivos de salud, se ha aprobado la Directiva de Salud Transfronteriza.

La Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza.

Esta directiva posee un marco general para aclarar los derechos que tienen los pacientes en lo relativo a su acceso a la asistencia sanitaria transfronteriza; garantizar la calidad y la seguridad de la asistencia que recibirán en otro Estado de la UE; y promover la cooperación sanitaria entre los Estados miembros.

Responsabilidades de los Estados miembros

Cada Estado miembro designará uno o varios puntos nacionales de contacto para la asistencia sanitaria transfronteriza. Los Estados miembros facilitarán a los pacientes información sobre sus derechos cuando estos decidan tener atención sanitaria transfronteriza.

El Estado miembro de tratamiento organiza la asistencia sanitaria. Debe cumplir las normas de calidad y seguridad en la prestación de asistencia. Por otro lado, garantiza la protección de datos personales y la igualdad de trato de los pacientes que no sean ciudadanos de su territorio.

Modalidades de reembolso de gastos de asistencia sanitaria transfronteriza

El Estado miembro de afiliación debe garantizar el reembolso de los gastos asumidos por un asegurado que haya recibido asistencia sanitaria transfronteriza. El importe de los reembolsos equivale al que hubiera sido por el sistema obligatorio de seguridad social si la atención sanitaria hubiera sido prestada en su territorio y no debe exceder el coste real de la asistencia.

El Estado miembro de afiliación podrá decidir reembolsar otros costes, como el del viaje.

Cooperación en materia de sanidad

Los Estados miembros cooperan para facilitar la aplicación de la directiva. En concreto, apoyan la creación de redes europeas para promover la movilidad del conocimiento y la experiencia en Europa, el acceso a la atención altamente especializada mediante la concentración los recursos y los conocimientos especializados disponibles.

Por último, la creación de autoridades en la evaluación de las tecnologías sanitarias facilitará la cooperación entre las autoridades nacionales competentes en este ámbito.

